



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Mor que leba puesto en el repartimiento que antere de y p<sup>a</sup> que conre  
lo anoto y firmo con sus uera

Galindo

Pinar

Pinar

Dize: Doy fee que en quatro de dho mes y año. los señs D<sup>os</sup> Bartholome Galindo y  
D<sup>os</sup> Alfonso Pinar de Leon Alcaides de dha villa de uelina, espusieron ante mi  
que entodo esedha no havia acudido persona alguna a dha villa de agrabio  
alguna sobre lo que leba repartido en su uote, en el repartim<sup>to</sup> que antere  
de y p<sup>a</sup> que conre lo anoto y firmo con sus uera

Galindo

Pinar

Pinar

Dize: Doy fee que en cinco de dho mes y año los señs D<sup>os</sup> Bartholome Galindo y D<sup>os</sup> Alfonso Pinar  
de Leon Alcaides de dha villa de uelina, espusieron ante mi que entodo  
esedha no havia parecido persona alguna ante sus uotas, ad  
de agrabio alguno sobre lo que leba repartido en su uote en el repartim<sup>to</sup> q  
antere de y p<sup>a</sup> que conre lo anoto y firmo con sus uera

Galindo

Pinar

Pinar

Dize: Doy fee que en seis de dho mes y año los señs D<sup>os</sup> Bartholome Galindo y D<sup>os</sup> Alfonso Pinar  
de Leon Alcaides de dha villa de uelina; espusieron ante mi que  
entodo esedha no havia parecido ante sus uotas persona alguna a dha villa  
de agrabio alguno sobre lo que leba repartido en el repartim<sup>to</sup> que antere  
de y p<sup>a</sup> que conre lo anoto y firmo con sus uera

Galindo

Pinar

Pinar

Dize: Doy fee que en siete de dho mes y año los señs D<sup>os</sup> Bartholome Galindo y D<sup>os</sup> Alfonso Pinar  
de Leon Alcaides de dha villa de uelina; espusieron ante mi que  
entodo esedha no havia parecido ante sus uotas persona alguna a dha villa  
de agrabio alguno sobre lo que leba repartido en el repartim<sup>to</sup> que antere  
de y p<sup>a</sup> que conre lo anoto y firmo con sus uera

Galindo

Pinar

Pinar

